

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°412.-

DALCAHUE, 17 de agosto del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°371. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, cuneteo en camino Los Trujillo sector Butalcura. El 17/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47. Don Cristian Bahamonde, traslado de ripio desde Puchauran a Teguel. El 17/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27.-Don Ramon Bahamonde, cargar camión en pozo de Puchauran. El 17/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61. Don Antonio Vidal, retiro de basura domiciliaria en los sectores de Astilleros, Mocopulli, El Prado, Las Compuertas, Ruta 5 KM.60, Culdeo. El 17/08/2021, 20/08/2021 y 21/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-17.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa